Municipalidad del Distrito de Villeta
Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: secretariamunicipal2016@outlook.com
MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

RESOLUCION I.M.V Nº: 464/2019

POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2019, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: AVDA. GUARNIPITAN HASTA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS, DESDE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS HASTA LA RUTA VILLETA ALBERDI, DESDE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS PASANDO POR LOS TERRITORIOS SOCIALES SOL NACIENTE I – II Y DON BOSCO HASTA RUTA VILLETA A ALBERDI DEL DISTRITO DE VILLETA".

Villeta, 24 de mayo de 2019.

VISTO: El Informe titulado ESTIMACIÓN DE COSTO de fecha 24 de mayo de 2019, remitido por la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, y;

CONSIDERANDO:
Que, a través del citado documento, se procedió a la estimación de costo para la ""CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: AVDA. GUARNIPITAN HASTA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS, DESDE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS HASTA LA RUTA VILLETA ALBERDI, DESDE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS PASANDO POR LOS TERRITORIOS SOCIALES SOL NACIENTE I – II Y DON BOSCO HASTA RUTA VILLETA A ALBERDI DEL DISTRITO DE VILLETA" y se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL.

Que, en tal sentido, el artículo 16º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", dice: ***"...Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...a) Licitación Pública: para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos;***

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
RESUELVE:

Art. 1º. **AUTORIZAR** la implementación del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2019, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: AVDA. GUARNIPITAN HASTA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS, DESDE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS HASTA LA RUTA VILLETA ALBERDI, DESDE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS PASANDO POR LOS TERRITORIOS SOCIALES SOL NACIENTE I – II Y DON BOSCO HASTA RUTA VILLETA A ALBERDI DEL DISTRITO DE VILLETA".

Art. 2° **ELABORAR** el Pliego de Bases y Condiciones y someter a consideración de la Junta Municipal a los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal"

Art. 3º. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.

Art. 4º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FANNY RAQUEL ESCOBAR
Secretaria General

TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
Intendente Municipal

Municipalidad del Distrito de Villeta
Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: uoc_munivilleta@hotmail.com
MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)

ESTIMACIÓN DE COSTO

Villeta, 24 de mayo de 2019

SEÑOR
TEODOSIO GÓMEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE VILLETA
PRESENTE:

1. En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15º de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones públicas", me dirijo a Usted, a fin de informar que el costo estimado para la ***Construcción de Pavimento tipo empedrado en los siguientes tramos: Avda. Guarnipitan hasta la terminal de Ómnibus, desde la Terminal de Ómnibus hasta la Ruta Villeta Alberdi, desde la Terminal de Ómnibus pasando por los territorios sociales Sol Naciente I – II y Don Bosco hasta Ruta Villeta a Alberdi del Distrito de Villeta***, asciende a un total de guaraníes 1.859.102.200 (guaraníes mil ochocientos cincuenta y nueve millones ciento dos mil doscientos) conforme al cómputo métrico y presupuesto elevado por la Dirección de Obras.

2. El procedimiento que corresponde aplicar para el proceso de llamado es la de la modalidad de Licitación Publica Nacional.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA GIMENEZ
ENCARGADA DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE VILLETA